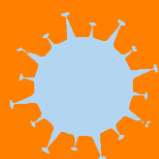




CAMARA DE
COMERCIO Y
SERVICIOS DE
NICARAGUA

PROTOCOLO DE
SEGURIDAD Y
ATENCIÓN ANTE EL

COVID-19





La Cámara de Comercio y Servicios de Nicaragua para la continuidad operativa y la protección de los colaboradores ha creado el presente protocolo. Por lo tanto, es indispensable el cumplir estrictamente lo establecido en esta guía, que contiene las principales obligaciones previstas en la normativa vigente, para prevenir los contagios y luchar así contra el COVID-19. Este protocolo tendrá una vigencia temporal, hasta que haya un control de la pandemia.



MEDIDAS DE CONTROL SANITARIAS

1. ANTES DE ASISTIR A LA CCSN

1. Si algún colaborador presenta sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 no debe acudir a la CCSN y debe consultar con un médico, para protegerse y proteger a las personas de su alrededor.
2. Si algún colaborador ha estado en contacto estrecho o ha compartido espacio con algún familiar o persona afectada por el COVID-19 no debe acudir a la CCSN, incluso en ausencia de síntomas, por un período de 15 días.
3. Si hay personas vulnerables por edad, embarazo o por padecer enfermedades crónicas, no deberá acudir.



2. TRANSPORTE DEL PERSONAL



Los trabajadores que usen transporte corporativo o privado deberán seguir las siguientes recomendaciones:

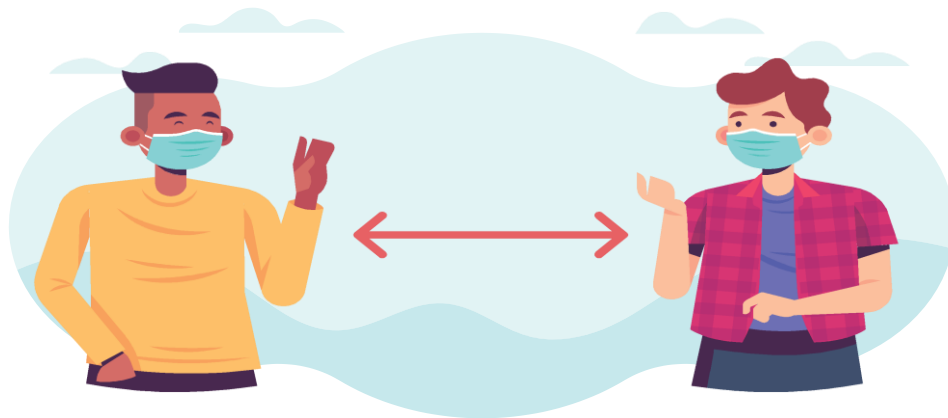
1. A los trabajadores que usen transporte público, la CCSN proporcionará transporte para mayor seguridad.
2. Deberá usar mascarilla y careta de ser posible, al salir de casa.
3. Llevar consigo un gel hidroalcohólico al 70% de uso personal.
4. En caso de estornudar utilizar pañuelos desechables y botarlo luego de su uso. En caso de no tenerlo usar el ángulo interno del codo.
5. Evitar llevarse las manos a la cara y específicamente no tocar ojos, nariz y boca.
6. Deberá desechar su mascarilla al ingresar a la CCSN en un basurero destinado para este fin en la empresa.
7. Lavarse las manos con agua y jabón por al menos 30 segundos al llegar.
8. En el caso de tener vehículo propio al ingresar a este, desinfectar tanto en el exterior (puertas) como en el interior (puertas, volante, asientos, tableros y otros componentes).

3. ANTES DE ENTRAR A LA CCSN



Para los colaboradores y visitantes:

1. Antes de entrar a las instalaciones de la cámara deberá pasar por la alfombra desinfectando sus zapatos.
2. Medición de temperatura con un termómetro infrarrojo (mediciones sin contacto), al momento de ingresar.
3. No se permitirá el ingreso de personas que se encuentren con temperaturas mayores a 37 C.
4. De manera obligatoria, deberá portar su respectivo tapaboca antes de entrar y durante su permanencia en la CCSN.
5. Deberá aplicarse alcohol en gel que se proporciona en la recepción y en varios puntos de la CCSN.
6. Deberá mantener una distancia mayor a los 1.5 mts de cada persona.
7. No se permite el ingreso de más de 3 visitantes a la vez.
8. No saludar de besos, abrazo o de la mano.



4. EN EL ÁREAS LABORAL



1. Adaptar cada área de trabajo con la distancia adecuada, al menos 1.5 metros entre los colaboradores y/o visitantes. También seguir los lineamientos generales de buenas prácticas de manufactura e higiene personal.
2. Implementar el lavado de manos periódicamente, especialmente luego de contacto cercano con otras personas.
3. Tener un kit de higiene para atención y recepción de documentos (Mascarilla, guantes y alcohol o gel hidroalcohólico al 70%).
4. Crear planes de teletrabajo semanales por departamento para evitar sitios de aglomeración de personas.
5. Minimizar el contacto con personas, realizando reuniones a través de videoconferencia o atender solo por citas.
6. En caso de necesitar almacenar documentos, escanearlos para evitar la acumulación.
7. Los elementos usados más a menudo como tijeras o lapiceros, deben ser colocados en un cajón.
8. Es de necesidad mantenerse hidratados, tomando mucha agua.

5. MEDIDAS GENERALES

1. Reponer los materiales de uso diario (jabón líquido, papel higiénico, papel toalla) y recoger los residuos.
2. Desinfectar todas las superficies, como mobiliarios y equipamientos, puertas y manijas de puertas, marcos de ventana, teléfonos, interruptores de luz y limpieza del piso.
3. Instalar dispensadores de jabón automático, de alcohol gel o gel hidroalcohólico al 70%, así como papel toalla en todos los espacios necesarios, especialmente en zonas de ingreso.
4. Establecer un protocolo de limpieza diaria al inicio de cada jornada para realizar una limpieza general de los escritorios con alcohol y papel descartable.
5. Establecer días alternos o turnos de trabajo que reduzcan el número de trabajadores en la instalación.
6. No consumir alimentos en el puesto de trabajo.



6. USO DE SALONES

1. Antes de entrar a las instalaciones de la cámara deberá pasar por la alfombra desinfectando sus zapatos.
2. Medición de temperatura con un termómetro infrarrojo (mediciones sin contacto), al momento de ingresar.
3. No se permitirá el ingreso de personas que se encuentren con temperaturas mayores a 37 C.



4. De manera obligatoria, deberá portar su respectivo tapaboca antes de entrar y durante su permanencia en la CCSN.
5. Deberá lavarse las manos o aplicarse alcohol en gel que se proporciona en la recepción antes y después de ingresar.
6. Deberá mantener una distancia de por lo menos 1.5 metros por persona. Los asientos serán colocados de forma que haya una distancia prudencial, bajo recomendaciones internacionales, por lo cual tendrán una capacidad de:

| Salón Gilberto Serrano: | Salón Roberto Terán: |
|--|--|
| Forma de "U" 10 personas | Forma de "U" 12 personas |
| Forma de escuela con mesas 12 personas | Forma de escuela con mesas 20 personas |
| Forma de teatro 20 personas | Forma de teatro 50 personas |

7. Evitar saludos que implique el contacto físico, saludar con gestos.
8. No compartir elementos de escritura, lapiceros u otros utensilios.

7. HIGIENE DE MANOS



1. Realizar el lavado de manos con agua y jabón después de usar el baño o tocar superficies de manera recurrente.
2. Lavado manual (20–40 seg): mojar las manos y aplicar jabón; frotar todas las superficies; enjuagar las manos y secarse minuciosamente con una toalla descartable; use la toalla para cerrar el grifo.
3. Utilizar base alcohólica al 70% con registro sanitario, frotado de las manos (20–30 seg): aplicar suficiente producto para cubrir todas las áreas de las manos; frotar las manos hasta que se seque.
4. Asegurar la disponibilidad de instalaciones para el lavado de las manos con agua corriente limpia y dispensadores de alcohol o geles hidroalcohólicos al 70%.
5. Proporcionar papel desechable para el secado de manos.



**CAMARA DE
COMERCIO Y
SERVICIOS DE
NICARAGUA**[®]